INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT.: 891190167-8

Ventanilla Única ICDR
2. Comunicaciones Enviadas
No. Radicado: 2026-920
Fecha: 4/11/2026 Hora: 15:26:00

130

Florencia,

Señores
FUNDACION AMAZONICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTAL
R.L. Carlos Andres Benavides Carvajal
Nit: 901.012.971-7
Contacto: 320-808-2426
Correo: fundacionfunadia@gmail.com
Florencia, Caquetá.

Asunto: Invitación a Cotizar.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar la cotización de los siguientes Ítems con todos los impuestos a los que haya lugar para una futura contratación, lo anterior en vista, que el Instituto pretende adelantar un convenio de asociación (Art 5 del decreto 092 de 2017) que tiene por objeto **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB CAQUETEÑO DE FÚTBOL LA FIORENTINA FC CAQUETÁ EN LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA C"**

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT
APORTE ICDR			
1	**TRANSPORTE POR CARRETERA**	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en	1

		vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	
3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
APORTE ESAL			
1	Implementación Deportiva	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25

De ante mano agradecemos la colaboración y extendemos la invitación a participar del futuro proceso de contratación.

Cordialmente,

Jhon Filiar Silva Bedoya
Director (E)
Resolucion N° 199 del 30/10/2026

Vo. Bo: Bellaned Villanueva Ortiz-Coordinador Deporte Asociado y Formativo (E)
Resolución N° 200 del 30/10/2026

Outlook

Invitación a cotizar "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la participación del club caqueteño de fútbol La Fiorentina FC Caquetá en la fase final del campeonato 1 C"

Desde icdt <info@icdrcaqueta.gov.co>
Fecha Mié 04/11/2026 15:28
Para fundacionfunadia@gmail.com <fundacionfunadia@gmail.com>

1 archivo adjunto (452 KB)
420afa13-cFUNADIA.pdf;

Cordial saludo,

Con gusto le adjuntamos la comunicación con radicado No. 2026 - 920 - con el PIN 9B1F50FF del 4/11/2026 para su conocimiento y fines correspondientes.

Encuesta de satisfacción

Cordialmente,

Técnico en Ventanilla Única y Archivo
ICDR Caquetá
Carrera 11 Villa Olímpica - Celular: 3160534370

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

FUNDACIÓN FUNDAMICRISDULCHA

NIT: 901.757.784-3 | Inscripción C.C. Florencia No. S0503811
Dirección Principal: CRA 14 Nro. 17 56 B/CENTRO, Florencia, Caquetá
Contacto: Tel: 310 220 3953 | Correo: fundamicrosdulcha@gmail.com
Inspección, Vigilancia y Control: Gobernación del Caquetá

COTIZACIÓN
No. C-2026-0799
Fecha: 04 de Nov de 2026
Lugar: Florencia, Caquetá

SEÑORES:	**ICDR CAQUETÁ**	**REFERENCIA:**	Respuesta a solicitud de cotización
MUNICIPIO:	Florencia, Caquetá	**ESTADO:**	Entidad Vigente - Registro ESAL Activo (2026)

Cordial saludo,

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		APORTE ICDR			
1	TRANSPORTE POR CARRETERA	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehiculo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	11.220.000	11.220.000
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehiculo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	12.250.000	12.250.000
3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehiculo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	6.500.000	6.500.000
		Total, Aporte ICDR			**29.970.000**
		APORTE ESAL			
1	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25	134.000	3.350.000
		Total, Aporte ESAL			**3.350.000**
		Valor Total			**33.320.000**

Dando alcance a su requerimiento, ponemos a su consideración nuestra propuesta comercial, estructurada de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas:

Agradecemos la oportunidad brindada para presentar nuestra propuesta. Reiteramos nuestro compromiso con la calidad, el cumplimiento normativo y la satisfacción de los requerimientos institucionales. Quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional.

Cordialmente,

CRISTIAN LEONARDO ESCOBAR CARVAJAL
C.C. No. 16.187.591
Presidente / Representante Legal
FUNDACIÓN FUNDAMICRISDULCHA
NIT: 901.757.784-3 | **Inscripción ESAL No:** S0503811
Correo: fundamicrosdulcha@gmail.com | **Teléfono:** 310 220 3953
Dirección: CRA 14 Nro. 17 56 B/CENTRO, Florencia, Caquetá

INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ
Ventanilla Única ICDR
1. Comunicaciones Recibidas
No. Radicado: 2026-1329
Fecha: 4/11/2026 Hora: 16:56:00
No. Folios: 1 Anexo: 0
Recibido por: MARLY PASCUAS SABOGAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT.: 891190167-8

Ventanilla Única ICDR
2. Comunicaciones Enviadas
No. Radicado: 2026-919
Fecha: 4/11/2026 Hora: 15:24:00

130

Florencia,

Señora
INDIRA MAJÉ CHÁVEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN LUZ DE VIDA
Dirección: Carrera 13 No. 11-22 barrio San Francisco
Celular. 310 259 68 49 – 313 261 23 47
Correo:Fundavida14@hotmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Invitación a Cotizar.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar la cotización de los siguientes Ítems con todos los impuestos a los que haya lugar para una futura contratación, lo anterior en vista, que el Instituto pretende adelantar un convenio de asociación (Art 5 del decreto 092 de 2017) que tiene por objeto **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB CAQUETEÑO DE FÚTBOL LA FIORENTINA FC CAQUETÁ EN LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA C"**

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT
APORTE ICDR			
1	**TRANSPORTE POR CARRETERA**	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en	1

		vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	
3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
APORTE ESAL			
1	**Implementación Deportiva**	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25

De ante mano agradecemos la colaboración y extendemos la invitación a participar del futuro proceso de contratación.

Cordialmente,

Jhon Filiar Silva Bedoya
Director (E)
Resolucion N° 199 del 30/10/2026

Vo. Bo: Bellaned Villanueva Ortiz-Coordinador Deporte Asociado y Formativo (E)
Resolución N° 200 del 30/10/2026

Outlook

Invitación a cotizar "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la participación del club caqueteño de fútbol La Fiorentina FC Caquetá en la fase final del campeonato 1 C"

Desde icdt <info@icdrcaqueta.gov.co>
Fecha Mié 04/11/2026 15:25
Para fundavida14@gmail.com <fundavida14@gmail.com>

1 archivo adjunto (447 KB)
2dc1c70c-aLuz de Vida.pdf;

Cordial saludo,

Con gusto le adjuntamos la comunicación con radicado No. 2026 - 919 - con el PIN D6F9F6B8 del 4/11/2026 para su conocimiento y fines correspondientes.

Encuesta de satisfacción

Cordialmente,

Técnico en Ventanilla Única y Archivo
ICDR Caquetá
Carrera 11 Villa Olímpica - Celular: 3160534370

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

FUNDACIÓN
LUZ DE VIDA

Solicitante:	ICDR CAQUETA
Ciudad:	FLORENCIA
Asunto:	COTIZACIÓN
Vigencia:	30 DÍAS
FUNDACIÓN LUZ DE VIDA	
Nit:	900.333.121-7
Correo:	Fundavida14@gmail.com
Contacto:	313 261 23 47
Referencia:	COTIZACIÓN ICDR CAQUETA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ

Ventanilla Única ICDR
1. Comunicaciones Recibidas
No. Radicado: 2026-1326
Fecha: 4/11/2026 Hora: 16:46:00
No. Folios: 2 Anexo: 0
Recibido por: MARLY PASCUAS SABOGAL

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
		APORTE ICDR			
1	**TRANSPORTE POR CARRETERA**	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	11.230.000	11.230.000
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	12.230.000	12.230.000
3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad,	1	6.600.000	6.600.000

FUNDACIÓN
LUZ DE VIDA

		espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.			
Total Aporte ICDR					**30.060.000**
APORTE ESAL					
1	Implementación Deportiva	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25	133.900	3.347.500
Total Aporte ESAL					**3.347.500**
Valor Total					**$33.407.500**

Dada a los 04 días del mes de noviembre de 2026.

FUNDACIÓN LUZ DE VIDA
Rep. Legal. Indira Majé Chávez
C. C. No. 40.780.693 de Florencia Móvil. 313 261 23 47
Florencia - Caquetá

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT.: 891190167-8

Ventanilla Única ICDR
2. Comunicaciones Enviadas
No. Radicado: 2026-918
Fecha: 4/11/2026 Hora: 15:18:00

130

Florencia,

Señores
FUNDACION FUNDAMICRISDULCHA
Nit : 901757784-3
R.L. Cristian Leonardo Escobar Carvajal
fundamicrosdulcha@gmail.com
CRA 14 Nro. 17 - 56 B/CENTRO
Florencia, Caquetá.

Asunto: Invitación a Cotizar.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar la cotización de los siguientes Ítems con todos los impuestos a los que haya lugar para una futura contratación, lo anterior en vista, que el Instituto pretende adelantar un convenio de asociación (Art 5 del decreto 092 de 2017) que tiene por objeto **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB CAQUETEÑO DE FÚTBOL LA FIORENTINA FC CAQUETÁ EN LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA C"**

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT
APORTE ICDR			
1	**TRANSPORTE POR CARRETERA**	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en	1

		vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	
3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1
APORTE ESAL			
1	**Implementación Deportiva**	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25

De ante mano agradecemos la colaboración y extendemos la invitación a participar del futuro proceso de contratación.

Cordialmente,

Jhon Filiar Silva Bedoya
Director (E)
Resolucion N° 199 del 30/10/2026

Vo. Bo: Bellaned Villanueva Ortiz-Coordinador Deporte Asociado y Formativo (E)
Resolución N° 200 del 30/10/2026

Outlook

Invitación a cotizar "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la participación del club caqueteño de fútbol La Fiorentina FC Caquetá en la fase final del campeonato 1 C"

Desde icdt <info@icdrcaqueta.gov.co>
Fecha Mié 04/11/2026 15:23
Para fundamicrisdulcha@gmail.com <fundamicrisdulcha@gmail.com>

1 archivo adjunto (893 KB)
8a877adf-5FUNDAMICRISDULCHA.pdf;

Cordial saludo,

Con gusto le adjuntamos la comunicación con radicado No. 2026 - 918 - con el PIN 5D3B674C del 4/11/2026 para su conocimiento y fines correspondientes.

Encuesta de satisfacción

Cordialmente,

Técnico en Ventanilla Única y Archivo
ICDR Caquetá
Carrera 11 Villa Olímpica - Celular: 3160534370

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

FUNADIA

INSTITUTO DEPARTAMENTAL CULTURA DEPORTE RECREACIÓN CAQUETÁ

Ventanilla Única ICDR
1. Comunicaciones Recibidas
No. Radicado: 2026-1325
Fecha: 4/11/2026 Hora: 16:41:00
No. Folios: 2 Anexo: 0
Recibido por: MARLY PASCUAS SABOGAL

Florencia Caquetá, 04 de noviembre de 2026

Señores:
ICDR CAQUETÁ
E. S. D.

Referencia: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB CAQUETEÑO DE FÚTBOL LA FIORENTINA FC CAQUETÁ EN LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA C"**

Cordial saludo,

Dando alcance a su requerimiento ponemos a su consideración nuestra propuesta comercial, estructurada de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas:

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
APORTE ICDR					
1	**TRANSPORTE POR CARRETERA**	Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Medellín (Antioquia) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	11.225.000	11.225.000
2		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Barrancabermeja (Santander) – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	12.195.000	12.195.000

3		Servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, en modalidad de ida y regreso, en la ruta **Florencia (Caquetá) – Bogotá D. C. – Florencia (Caquetá)**, para veinticinco (25) personas, en vehículo habilitado para transporte interdepartamental, con capacidad autorizada, sillas individuales, aire acondicionado, cinturones de seguridad, espacio para equipaje y óptimas condiciones técnico-mecánicas. El vehículo deberá contar con SOAT, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y oportunidad durante todo el recorrido.	1	6.550.000	6.550.000
Total Aporte ICDR					**29.970.000**
APORTE ESAL					
1	**Implementación Deportiva**	UNIFORME COMPETENCIA FUTBOL: Camiseta, pantaloneta y medias, logos a convenir, número en camiseta y pantaloneta, camiseta manga a convenir y pantaloneta en tela VANIZADA, procesado en Transfer, la cual permite el paso del aire libremente entre la prenda y la piel. Logrando mantener la temperatura y humedad ideal; medias 100% nylon.	25	132.100	3.302.499
Total Aporte ESAL					**3.302.499**
Valor Total					**33.272.499**

Nota: El valor presentado corresponde a todos los ítems, por el siguiente valor $ 33.272.499

- Valor total de la propuesta (incluye IVA): $ 33.272.499

Agradecemos la oportunidad brindada para presentar nuestra propuesta. Reiteramos nuestro compromiso con la calidad, el cumplimiento normativo y la satisfacción de los requerimientos institucionales.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BENAVIDES CARVAJAL
CC 7.729.102 de Neiva
Representante legal -Fundación Amazónica para el Desarrollo Integral y Ambiental, (FUNADIA). Correo: fundacionfunadia@gmail.com –
Tel: 3208082426